



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
					DESCRIPCIÓN MONITOREO(A CORTE DEL 30 DE ABRIL)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito	Corrupción	1. Inapropiado manejo de la tarjeta de combustible para usar en cualquier establecimiento comercial 2. Falta de de concientización sobre el uso apropiado de recursos publicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta 3. Falta de delimitación entre la asignación, aprobación, dispersión y conciliación de los recursos para combustibles. Normatividad externa sobre anticorrupción en el país	Formalizar con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible	Se realizo el diligenciamiento del acta de entrega de combustible formato GMP-FT-100, se actualiza a versión 3 para crear conciencia en los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del adecuado uso de los recursos publicos, se realizaron 82 actas de combustible de tarjeta y de chip 332 esto par un total de 414.	Acta de combustible GMP-FT-100 V3, base de datos Combustible.	Fuerte	Fuerte	NO	
				1. Aplicación del Procedimiento de Vehículos GMP-PR-08(Subdirección de Protección)	Se realizaron 79 planillas las cuales fueron remitidas a secretaria general y fueron aprobadas por el Subdirector de Protección dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehiculos de Protección e instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-PR-08 V4 Procedimiento del Grupo Vehiculos de Protección GMP-IN-05 V1 Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible- GMP-FT- 132 V3 Planilla Rercarga de Tarjeta de Combustible MEM Remisión de Planillas	Fuerte	Fuerte	NO	
				2. Segregacion funcional 2.1. Asignación 2.2. Aprobación 2.3. Dispersión 2.4. Conciliación	Se actualiza el formato para Adición de Combustible a versión 4 según Resolución 0077 de 2020 con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión de este contrato según lo estipulado. Se hicieron en el mes de Enero 80, en el mes de Febrero 129, en el mes de Marzo 10 y en el mes de Abril a corte 28 no se efectuo ninguna solicitud de adición de combustible, con un total de 219 adiciones efectuadas en el primer cuatrimestre del 2020 las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección.	Formato de adición de combustible GMP-FT-45, Base de datos combustible, correos enviados a subdirección de protección, informe de la plataforma terpel, informe de saldo banco davivienda remitido por Secretaria General.	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE						
				REPORTE DEL PROCESO			SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Riesgo 2	Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros.	Corrupción	<p>1. Incluir en las mallas registros de vehículos no implementados, desmontados y/o en mantenimiento.</p> <p>2. Omitir la información sobre las novedades (mantenimiento y siniestros) en la presentación del servicio de los vehículos rentados.</p> <p>3. Omisión del informe de novedad del ingreso del vehículo a mantenimiento correctivo por parte del escolta ante el Grupo de vehículos de protección.</p> <p>4. Debilidades en la supervisión. Normatividad externa sobre anticorrupción en el país</p>	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas	Se revisarán las implementaciones y el consolidado de desmontes para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes para este cuatrimestre fueron en el mes de Enero 163, mes de Febrero 73, Marzo 32, Abril a corte 28 tenemos 15. Implementaciones aproximadamente en Enero fueron 60, en Febrero 54, Marzo 40 y Abril a corte 28 tenemos 15.	Consolidado de desmonte, Consolidado de implementaciones, Actas de entrega de vehículos, base de datos de la subdirección de protección y correos institucionales.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas.	Se remitieron las novedades de mantenimiento de vehículos con el fin de Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas. El líder de proceso realizó correos para cada enlace de contrato y rentadora con las novedades, los enlaces verificaron cada novedad para hacer la corrección en las mallas de facturación y que los cierres queden sin errores. Se realizaron 40 informes operativos de facturación por cada rentadora.	GMP-FT- 144 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Blindados, GMP-FT- 145 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Convencionales, comunicaciones a los enlaces de contratos y rentadoras.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento	Se realizó la verificación de gestión de solicitud de los hombres de protección para la solicitud del mantenimiento preventivo o correctivo, el área de mantenimiento de la UNP verifico que el formato estuviera con la información correcta y en el formato adecuado GMP-FT-95, se tramitaron aproximadamente en Enero 1842, en Febrero 1171, en Marzo 2836 y al 29 de Abril 1623 para un total de 7472 correos enviados a la respectiva rentadora para el trámite correspondiente en cumplimiento al Instructivo de Mantenimientos y Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección .	GMP-PR-08 V4 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección, GMP-IN-08 V1 Instructivo Mantenimientos preventivos correctivos y/o siniestros, GMP-FT-95 V3 Solicitud de Mantenimiento de Vehículos Rentados, comunicaciones a los encargados de la malla y al coordinador.	Fuerte	Fuerte	NO	
				1. Identificación de los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas	Se realiza el cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS verificando con el área de combustible cuantas activaciones tuvieron y con el área de mantenimiento los descuentos que se deben realizar, esto con el fin de poder identificar los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas y hacer las actas, informes operativos y las mallas de facturación mensuales. Se hacen actas e informes operativos uno por contrato y GPS (Anexo por cada contrato).	GMP-FT-95 Formato de mantenimientos, GMP-FT- 144 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Blindados, GMP-FT- 145 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Convencionales, correos solicitud de vehículos sustitutos y anexo de novedades en GPS.	Fuerte	Fuerte	NO	
				Cruce de información para verificación de novedades en las mallas	El líder facturación, Líder de mantenimientos, Líder de combustible y encargado de GPS en el Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección, realiza el cruce de información para verificación de novedades en las mallas con las rentadoras a través de actas de conciliación por cada contrato. Con las actas de conciliación se elabora el informe de apoyo a la supervisión Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos para enviar al despacho dirigido al subdirector de Protección, se hicieron 44 informes y 44 MEM.	GMP-FT-143 V1 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos, GMP-FT- 144 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Blindados y GMP-FT- 145 Acta Revisión de Bases Operativas Vehículos Convencionales.	Fuerte	Fuerte	NO	
Riesgo 3	Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	<p>1. Falta de socialización y seguimiento a las actividades del procedimiento para la solicitud de vehículos a las rentadoras para su puesta a disposición del programa . Normatividad externa sobre anticorrupción en el país</p>	Realizar socialización y seguimiento en mesas de trabajo a las actividades de control del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación.	Se realizó acta de reunión en donde se socializó el procedimiento y se realizó el seguimiento de las actividades de control que deben cumplir los gestores vehículos de la coordinación.	Acta de Reunión 28 Febrero.	Fuerte	Fuerte	NO	Se recomienda que incluyan un anexo en donde se describa los vehículos implementados en la zona primaria de operación y a nivel nacional con sus respectivos soportes. El seguimiento a las actividades para solicitar el vehículo deben ser continuas siguiendo los parámetros de la zona en donde se requiera el vehículo



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Riesgo 4	Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros.	Corrupción	1. Debilidad en el monitoreo y/o seguimiento en las solicitudes de medidas de protección para la implementación frente a lo contenido en los actos administrativos. Cambio o modificación en la Legislación	<p>1.1 Cerciorar la existencia del acto administrativo en el sistema Pandora v/s memorando enviado por la coordinación secretaria técnica de CERREM o verificar la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o jurídica.</p>	<p>En el primer cuatrimestre del año 2020 llegaron a la coordinación de implementación de medidas de protección cincuenta y siete (57) memorandos enviados por el grupo secretaria técnica de CERREM, donde se relacionan los actos administrativos e informan que se encuentran en el sistema de gestión de información PANDORA y ochenta y cinco (85) tramites de emergencia y tutelas enviados vía correo electrónico. Se verificó la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por el grupo secretaria técnica de CERREM en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la BASE RESOLUCIONES 2020 un archivo en Excel, también se registran los tramites de emergencias o tutelas en la BASE IMPLEMENTACIÓN 2020 archivo en Excel de la coordinación de implementación de medidas de protección.</p>	<p>Lo anterior se encuentra soportado en el archivo de la coordinación de implementación. -Actos administrativos PDF -Comunicación interna enviada por la subdirección de evaluación de riesgo. -Correos electrónicos Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaf3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos%20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO
				<p>1.2 Constatar la información remitida del líder de actos administrativos con los PDF en Pandora para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas.</p>	<p>Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados a la coordinación de implementación de medidas, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, medidas complementarias y ratificaciones) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión PANDORA v/s la <u>BASE RESOLUCIONES 2020</u> y procedieron con las solicitudes pertinentes.</p>	<p>Correos electrónicos tramitando las solicitudes. Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. Actos administrativos PDF Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaf3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos%20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO
				<p>1.3 Constatar lo implementado por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo en sistema pandora.</p>	<p>Se realizó verificación de lo implementado con las actas enviadas por las regionales y/o enlaces formato (GMP-FT- 82 Acta implementación y/o no aceptación de medidas) vs lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de medidas. Este procedimiento también se realizó para las no aceptaciones de las medidas de protección, en los casos que aplique y que el beneficiario se reusa a diligenciar el acta. Se procede a realizar las observaciones en la <u>BASE IMPLEMENTACIÓN 2020</u> y se envía el acta de no aceptación de medidas u oficio radicado ante un ente gubernamental vía correo electrónico a la secretaria técnica CERREM para su respectivo trámite. Se realiza seguimiento a la implementación de medidas de protección por parte de los líderes de cada proceso al interior del grupo de implementación, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a los beneficiarios según lo establecen los actos administrativos remitidos por el CERREM o vía correo electrónico por parte de tramites de emergencia.</p>	<p>Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas Archivo físico y digital de la coordinación de implementación. Actos administrativos PDF Correos electrónicos Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaf3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos%20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO
				<p>1.1 Actualizar permanentemente las bases de la coordinación con la información allegada por Secretaria Técnica CERREM</p>	<p>En el primer cuatrimestre del año 2020 se cotejo dos mil treientos setenta (2370) resoluciones allegadas por Secretaria Técnica CERREM mediante memorando v/s Pandora y ochenta y cinco (85) tramites de emergencia y tutelas enviados vía correo electrónico. Se verifica la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por CERREM en el sistema de gestión Pandora y la información es registrada en la BASE RESOLUCIONES 2020 un archivo en Excel, igualmente se registran los tramites de emergencias o tutelas en la BASE IMPLEMENTACIÓN 2020 archivo en Excel de la coordinación de implementación de medidas de protección. Se presentaron al despacho de la Subdirección de protección catorce (14) informes que contenían las medidas pendientes por implementar en cuanto a hombres y vehículos de protección, lo anterior con el propósito de realizar los reportes por incumplimiento a los operadores.</p>	<p>Actos administrativos PDF Comunicación interna enviada por la subdirección de evaluación de riesgo. Correos electrónicos Informes de medidas pendientes (hombres y vehículos de protección) Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaf3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos%20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE				
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Riesgo 5	Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna.	Proceso	<p>1. Desactualización de las bases de datos.</p> <p>2. Demora en la presentación oportuna de los hombres y vehículos de protección.</p> <p>3. Contacto con el beneficiario.</p> <p>4. Trámites administrativos y presupuestales.. Disponibilidad de asignación presupuestal</p>	<p>2.1 Enviar las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de hombres y vehículos via correo electrónico.</p> <p>Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados a la coordinación de implementación de medidas, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, medidas complementarias y ratificaciones) validaron los PDF en el sistema de gestión PANDORA v/s la <u>BASE RESOLUCIONES 2020</u> y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos solicitando hombres y vehículos de protección según formatos establecidos.</p>	<p>Correos electrónicos tramitando las solicitudes. Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos/20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaff3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos/20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO
			<p>3.1 Verificar en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo.</p> <p>Se realiza verificación de lo implementado con las actas formato (GMP- FT- 82 Acta implementación y/o no aceptación de medidas) enviadas por las regionales y/o enlaces vs lo recomendado en los actos administrativos, posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada. Este procedimiento también se realizó para las no aceptaciones de las medidas de protección, en los casos que aplique y que el beneficiario se reusa a diligenciar el acta; el paso a seguir es mediante un oficio generado ante un ente gubernamental de la no aceptación de la medida. Se procede a realizar las observaciones en la <u>BASE IMPLEMENTACIÓN 2020</u> y se envía el acta de no aceptación de medidas u oficio radicado via correo electrónico a la secretaria técnica CERREM para su respectivo trámite.</p>	<p>El grupo de implementación de medidas de protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a los beneficiarios de la ruta de protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas. Se verifico en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER y Pandora de la subdirección de evaluación de riesgo con el propósito de tener un contacto oportuno con el beneficiario.</p> <p>Se realiza verificación de lo implementado con las actas formato (GMP- FT- 82 Acta implementación y/o no aceptación de medidas) enviadas por las regionales y/o enlaces vs lo recomendado en los actos administrativos, posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada. Este procedimiento también se realizó para las no aceptaciones de las medidas de protección, en los casos que aplique y que el beneficiario se reusa a diligenciar el acta; el paso a seguir es mediante un oficio generado ante un ente gubernamental de la no aceptación de la medida. Se procede a realizar las observaciones en la <u>BASE IMPLEMENTACIÓN 2020</u> y se envía el acta de no aceptación de medidas u oficio radicado via correo electrónico a la secretaria técnica CERREM para su respectivo trámite.</p>	<p>Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas Archivo físico y digital de la coordinación de implementación. Actos administrativos PDF Correos electrónicos Las bases se encuentran en: https://unproteccion.sharepoint.com/sites/Coordinacindelmp/Documentos/20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=91d11798%2Da665%2D4773%2Db5f7%2D71baaff3472d&id=%2Fsites%2FCoordinacindelmp/Documentos/20compartidos%2FBASES%20DE%20DATOS%20IMPLEMENTACION</p>	Fuerte	Fuerte	NO
			<p>4.1 Notificar mediante memorando la necesidad de las medidas a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal.</p> <p>En cuanto a las resoluciones de medidas colectivas con enfoque diferencial se envió una comunicación a la oficina de planeación e información, asunto "solicitud déficit presupuesto medidas enfoque diferencial" informando los actos administrativos pendientes por implementar; además se ha solicitado a Secretaría General la entrega de las medidas de protección colectivas pendientes por implementar de los años 2018, 2019 y 2020 a través de las siguientes comunicaciones internas MEM19-00030874 del 4 de diciembre de 2019, MEM19-00023522 del 12 de septiembre de 2019, MEM19-00019377 del 30 de julio de 2019, MEM19-00016419 de fecha 28 de junio, MEM19-00013174 del 27 de mayo de 2019, MEM19-00011266 del 7 de mayo de 2019, MEM19-00005830 del 7 marzo de 2019, MEM19-00005202 del 28 de febrero de 2019, MEM19-00003380 del 12 de febrero del 2019 y MEM18-00025333 de fecha 13 de diciembre 2018.</p>	<p>Desde la coordinación de implementación de medidas de protección se generó las alertas respectivas a el director y a la secretaria general de la entidad, informando mediante comunicación interna la solicitud de adquisición de chalecos de protección balística, la no implementación de las medidas y las tallas que se encuentran sin disponibilidad para la entrega oportuna de las mismas a los beneficiarios del programa de protección de la UNP.</p> <p>En cuanto a las resoluciones de medidas colectivas con enfoque diferencial se envió una comunicación a la oficina de planeación e información, asunto "solicitud déficit presupuesto medidas enfoque diferencial" informando los actos administrativos pendientes por implementar; además se ha solicitado a Secretaría General la entrega de las medidas de protección colectivas pendientes por implementar de los años 2018, 2019 y 2020 a través de las siguientes comunicaciones internas MEM19-00030874 del 4 de diciembre de 2019, MEM19-00023522 del 12 de septiembre de 2019, MEM19-00019377 del 30 de julio de 2019, MEM19-00016419 de fecha 28 de junio, MEM19-00013174 del 27 de mayo de 2019, MEM19-00011266 del 7 de mayo de 2019, MEM19-00005830 del 7 marzo de 2019, MEM19-00005202 del 28 de febrero de 2019, MEM19-00003380 del 12 de febrero del 2019 y MEM18-00025333 de fecha 13 de diciembre 2018.</p>	<p>Comunicaciones internas. Correos electrónicos Archivo físico y digital de la coordinación de implementación.</p>	Fuerte	Fuerte	NO



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Riesgo 6	Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros.	Corrupción	<p>1. Incluir en las mallas operativas registros de escoltas no presentados con carta de la empresa o Union Temporal.</p> <p>2. Omitir la información sobre las novedades (salidas temporales del beneficiario, rotación, suspensión provisional, relevantes, desmontes, elementos de dotación no suministrados) en la prestación del servicio de los escoltas.</p>	<p>Verificar la existencia física y/o digital de las evidencias que soportan el registro en las mallas</p>	<p>Toda implementación o cambio de escolta se recibe carta de presentación via correo electronico dela UT correspondiente la verificación de elementos la realiza el enlace zonal y es registrada posteriormente en la mallas operativas con su respectivo soporte, para el actual periodo se recibieron en promedio 10 cartas de presentación diarias por cada zona, que representan al mes 200 cartas y en el período 800 que al multiplicarla por las 5 zonas son 4000 cartas de presentación, 5 por cambio de elementos logísticos semanales , un total aproximado de 80 cartas de cambio de elementos por zona, que en las 5 zonas correspondería a un aproximado de 400 en el periodo. Se debe tener presente que en el actual periodo se presento cambio de empresas contratista, generando que por cada escolta se recibiera una nueva carta de presentación con la nueva UT, eso es un total de más de 5000 cartas.</p>	<p>Las cartas de presentación y de cambio de elementos reposan en el computador de los enlaces zonales y su copia en cada encargado de zona del grupo de verificación y conciliación, disponibles para consulta.</p>	Fuerte	Fuerte	NO
			<p>3. Como resultado de la actividad 2 el lider de verificación y conciliación de información para desembolsos por servicio de escoltas envian las mallas operativas a las coordinaciones de Implementacion de Medidas y Desmontes. 4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervision financiera de la Secretaria General recibe las mallas para revision y aprobacion</p> <p>//</p> <p>Debilidad en el monitoreo y seguimiento de los elementos de dotacion asignados a los escoltas para el servicio. Normatividad externa sobre anticorrupcion en el pais</p>	<p>1.Realizar el cruce de informacion de las novedades reportadas entre el enlace zonal y el lider de conciliacion de bases operativas a traves de correo electronico. 2.Con el resultante de la actividad 1 se cruza la informacion entre lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado via correo electrónico. 3.Como resultado de la actividad 2 el lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres envian las mallas operativas a las coordinaciones de Implementacion de Medidas y Desmontes a traves de correo electronico 4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervision financiera de la Secretaria General recibe las mallas para revision y aprobacion a traves de correo electronico.</p>	<p>En el actual cuatrimestre se realizaron veinte (20) informes de supervision uno por cada mes y uno por cada zona operativa, de igual forma cada 15 dias se realizo una revision, para la generación de cada informe operativo se realiza cruce de información con las Uniones temporales y enseguida con coordinaciones de implementación y desmontes y posteriormente con el grupo encargado en secretaría general.</p>	<p>La base general de hombres de protección se encuentra en la plataforma Atena a cargo del grupo de conciliación y verificación de información. De igual forma los informes operativos son entregados a la subdirección de protección. Asi mismo los correos remitidos de las bases para verificación de informacion a las coordinaciones estan a cargo del lider de verificación de informacion.</p>	Fuerte	Fuerte	NO
			<p>1. Realizar inspecciones sorpresa en sitio a las medidas de protección implementadas.</p>	<p>En el actual periodo se realizaron dos inspecciones a medidas de protección en el mes de febrero en los departamentos de Quindío y Guajira</p>	<p>Las actas de las inspecciones realizadas se encuentran en la coordinación de hombres de protección a cargo del lider de los enlaces zonales.</p>	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE						
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Riesgo 7	Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros	Corrupción	1. Falta de socialización y seguimiento al instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas . Normatividad externa sobre anticorrupción en el país	Realizar socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas GMP-IN-10 a través de correo electrónico y/o mesajes internos de trabajo	Se realizó la socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas GMP-IN-10 a través de Acta de reunión y correo electrónico de fecha 28 de noviembre y 5 de diciembre para que fuera leído y socializado	Correos de fecha 28 de noviembre de 2019, 5 de diciembre de 2019 donde se recaba acta de reunión y el instructivo, enviado por Luis Alfredo Florez Aleman	Moderado	Moderado	SI	No se evidencia socialización del instructivo de funcionamiento para el 1 cuatrimestre 2020. No se evidencia actas de las 12 mesas de trabajo para cambio de escoltas
			Realizar seguimiento de la aplicación del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de informe al Subdirector de Protección	En el actual periodo se realizaron 12 mesas de trabajo para cambio de escoltas donde se trataron 200 casos. Por la actual coyuntura de pandemia y ante la imposibilidad de realizar mesas de trabajo, la coordinación determino que las solicitudes de cambio de escoltas fueran atendidas directamente por los enlaces y con la aprobación del coordinador en casos de fuerza mayor, maltrato al beneficiario o incumplimiento del servicio con n total a la fecha de 71 cambios, los otros casos serán atendidos en la proxima mesa de trabajo, al igual que los autorizados en este periodo para colocar en conocimiento de los delegados a la mesa de trabajo.	Actas individuales de cambio de escolta, que estan a cargo del secretario técnico de la mesa y los correos se solicitan de cambio de escoltas enviados por los beneficiarios y que estan a cargo de cada uno de los enlaces zonales. / En referencia a este riesgo, por la política de cero papel, se envia por parte del secretario tecnico de la mesa, el correo electrónico al subdirector la información de los casos tratados en cada una de las mesas junto con las actas de reunión, las actas individuales no se envian por tener caracter reservado.	Moderado	Moderado	SI		
Riesgo 8	Solicitar o recibir favoremientos en beneficio propio y/o terceros al adulterar la información de los soportes, en la legalización de los desplazamientos autorizados y ejecutados.	Corrupción	1. Debilidad en la verificación de lo contenido en los soportes allegados por el escolta y/o UT de la ejecución de los desplazamientos previo a la facturación. 2. Desconocimiento de los procedimientos, y manejo de los documentos para la solicitud y legalización de los desplazamientos por parte del escolta y/o UT. . Normatividad externa sobre anticorrupción en el país	Realizar verificación de la información allegada vía correo electrónico por el operador y/o empresas contratista de la base de datos y soportes (cumplido de comisión y certificado de permanencia) con el fin de validar o no el contenido de la misma. Con base en la revisión anterior se realiza el registro de las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación. Asi mismo se escoge una muestra del 12% de la base remitida por el Operador y/o empresas contratistas para verificación a través de llamadas telefónicas a las autoridades locales por zonas que firmaron los certificados de permanencia . Con base en la llamadas realizadas se registra las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación.	Una vez allegada la base de datos y los soportes de legalización terminados por el operador privado, se realiza la respectiva verificación y posterior envío de novedades al Operador privado, se deja evidencia de ello en el sistema aplicativo PANDORA, ZONA 1 ENERO: En el mes de enero se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 1237 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 156 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 148 llamadas, de las cuales 14 presentaron novedad. FEBRERO: Se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 1052 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 146 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 126 llamadas, de las cuales 10 presentaron novedad. MARZO: Se recibieron 4 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 843 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 137 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 101 llamadas, de las cuales 10 presentaron novedad. ZONA 2 ENERO: Se recibieron 10 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 1230 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 52 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 148 llamadas, de las cuales 12 presentaron novedad. FEBRERO: Se recibieron 7 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 1027 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 50 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 123 llamadas, de las cuales 6 presentaron novedad. MARZO: Se recibieron 9 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 660 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 58 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 79 llamadas, de las cuales 4 presentaron novedad. ZONA 3 ENERO: Se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 738 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 138 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 89 llamadas, de las cuales 6 presentaron novedad. FEBRERO: Se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 764 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 138 legalizaciones presentan novedad, acto seguido se toma una muestra del 12% que equivale a 92 llamadas, de las cuales 10 presentaron novedad. MARZO: Se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), correspondiente a un total de 263 legalizaciones, en la fase de revisión de documentos de cada una de ellas, se encuentra que 51 legalizaciones presentan	PANDORA: GRUPO CONTROL DESPLAZAMIENTOS ESQUEMAS PROTECTIVOS / CALIDAD-FORMATOS / CALIDAD 2020 / REPORTE NOVEDADES LEGALIZACION https://unproteccion.sharepoint.com/sites/sp/dep/desplazamiento/Forms/AllItems.aspx?viewid=a39a101e%2D580c%2D49c9%2D86c3%2D7bdcc6da0b59&id=%2Fsites%2Fsp%2Fdep%2Fdesplazamiento%202020%2FREPORTES%20FORMATOS%2FCALIDAD%202020%2FREPORTE%20NOVEDADES%20LEGALIZACIONES	Fuerte	Fuerte	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	8-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS	DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
		REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
	Realizar reuniones para socializar el procedimiento de control de desplazamientos y consolidar parametros que nos permitan una eficiente gestión del trámite de legalizaciones.	Para el primer trimestre del año en curso se realizó la socialización de los lineamientos establecidos para la gestión del trámite de legalizaciones, con los Operadores Privados y partes interesadas. Se deja evidencia a través de correo electrónico en el sistema aplicativo PANDORA y acta de socialización en carpeta física de la coordinación.	PANDORA: GRUPO CONTROL DESPLAZAMIENTOS ESQUEMAS PROTECTIVOS / CALIDAD-FORMATOS / CALIDAD 2020/ SOCIALIZACIÓN OPERADORES PRIVADOS https://unproteccion.sharepoint.com/sites/sp/dep/desplazamiento/Forms/AllItems.aspx?viewid=a39a101e%2D580c%2D49c9%2D86c3%2D7bdcc6da0b59&id=%2Fsites%2Fsp%2Fdep%2Fdesplazamiento%2FCALIDAD%2020%2D20FORMATOS%2FCALIDAD%202020%2FSOCIALIZACION	Moderado	Moderado	SI	No se evidencia la socialización de los lineamientos establecidos para la gestión del trámite de legalizaciones

Original Firmado
Gloria Ines Muñoz Parada
Jefe Oficina de Control Interno



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	9-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS				DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS		CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				DESCRIPCIÓN MONITOREO(A CORTE DEL 30 DE ABRIL)		REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos	Proceso	1.Inadecuada manipulación de los equipos especializados antiexplosivos. 2.Ausencia de verificación del estado de funcionamiento del equipo y limpieza.. Falta de disponibilidad de recursos	*Realizar jornadas de fortalecimiento y destreza en el manejo de los equipos especializados antiexplosivos *Actualizar procedimiento de la Coordinación para vincular la actividad preventiva de los técnicos antiexplosivos	*En este cuatrimestre se realizaron una jornada de fortalecimiento y destreza en el manejo de los equipos especializados antiexplosivos por el líder del equipo especializado a su grupo interno. *Se diligencio la Plantilla de actualización del Procedimiento para la Coordinación Garo la cual se recibió retroalimentación por parte de Calidad de la Subdirección de Protección y se encuentra en ajustes por parte de la esta Coordinación para ser remitido nuevamente y continuar con el trámite ante la Oficina de Planeación	Misión de trabajo, Plan de Trabajo, Informe Final, Correo electrónico de ajustes solicitados al procedimiento	Débil	Débil	SI	No se evidencia planilla de actualización del procedimiento, ni correo electrónico con los ajustes realizados, este procedimiento esta desde el año anterior se debe mostrar el producto terminado.
				Verificar el estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos	Se realizaron dos informes sobre estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos por parte del líder del equipo especializado antiexplosivos al Coordinador del Grupo Garo	Informes de estado de funcionamiento y limpieza de los equipos especializados antiexplosivos	Fuerte	Fuerte	NO	
				Actualizar el procedimiento y sus puntos de control en las actividades y guías relacionadas con las diligencias establecida	Se modificó el procedimiento por parte del encargado de calidad en la coordinación de verificación y fue remitido vía correo electrónico el 18/02/2020 al coordinador del grupo para su revisión, quien a su vez le respondió el 13 de marzo solicitando ajustes del procedimiento conforme a las anotaciones e instrucciones verbales; es decir que actualmente el procedimiento se encuentra en revisión de ajustes por parte del encargado de calidad de la coordinación de verificación. También se actualizaron las guías relacionadas con las diligencias establecida y se encuentran para visto Bueno del Coordinador GCTV	Correo electrónico donde el Coordinador se le remite al enlace de Calidad de la coordinación de verificación y se encuentra pendiente que lo gestione	Moderado	Moderado	SI	No se evidencia procedimiento actualizado, esta actividad estaba desde el año anterior se debe mostrar un producto terminado



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:		9-may-2020								
NOMBRE DEL PROCESO		GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN								
OBJETIVO DEL PROCESO		Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.								
Riesgo 2	Solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un tercero.	Corrupción	1.Desactualización de los procedimientos, guías relacionados con el grupo cuerpo tecnico de verificación. 2. Falta de información real en el documento final de verificación de medidas. 3. Aspectos relacionadas con la carencia de valores y principios en la sociedad	Socializar el procedimiento y Guías	Se socializó la modificación del procedimiento y guías respectivas con los funcionarios de cada equipo, quienes dieron su punto de vista y sugirieron algunos cambios en el procedimiento y la guía de su equipo de trabajo, posteriormente se socializo a cada equipo.	Actas de reuniony modificación y socialización: 1. Guía Sustentación 18/02/2020 1. Guía Control y Seguimiento 05/03/2020 2. Guía Verificación 11/03/2020 Se encuentran en folder de actas del GCTV. De la oficina GCTV.	Moderado	Moderado	SI	No se evidencia actas de reunión, guías de sustentación y control de seguimiento.
			Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del procedimiento	El coordinador del GCTV Verificó el cumplimiento estricto de los puntos de control por parte del Grupo Interno de Trabajo, primer punto Misión de trabajo, segundo punto Verificación del informe de Verificación Por el equipo laboral de Sustentacion y tercer punto de control Verificación del informe de Verificación Por el Coordinador del GCTV.	1. PC CAMILA CARRILLO,/Misiones de trabajo 2019 Y 2020/ archivo de la Subdirección de protección/ carpeta verificación_mal_uso-misiones 2019 y 2010. 2. PC JAVIER VALDERRAMA/ Equipo de trabajo de Sustentación/ Base datos informe de verificación.	Moderado	Débil	SI	La periodicidad debe ser cada vez que llegue la Misión de trabajo. No aportaron Evidencias para esta actividad.	
			Verificar informe y soportes anexos v/s noticia allegada (antecedente)	Se revisó en calidad, adecuación, pertinencia y veracidad de la información de soporte documentada en el informe de verificación allegado al Equipo Laboral de Sustentación, los cuales fueron 63 informes aprobados por el Coordinador	1. Expediente SIOOB EX1 con la información de soporte documentada en el informe de verificación allegado al Equipo Laboral de Sustentación. 2. PC JAVIER VALDERRAMA/ Equipo de trabajo de Sustentación/ Base datos informe de verificación. 3. PC CAMILA CARRILLO /Misiones de trabajo 2019 Y 2020/ archivo de la Subdirección de protección/ carpeta	Moderado	Débil	SI	La periodicidad debe ser cada vez que se presente el informe de verificación allegada. No Aportaron Evidencias de la Actividad .	
			Revisar oportunamente los memorandos allegados a la Subdirección de Protección mediante correo electrónico de secretaria técnica del CERREM con el fin de identificar los PDF objeto de finalización de medidas	Se revisaron uno a uno los 3277 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM, registrando la información en la base "2020 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 932 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.	Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas.	Fuerte	Fuerte	No		



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	9-may-2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la la normativa vigente y procedimientos establecidos.
-----------------------------	--

Riesgo 3	Realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección.	Corrupción	1. Dejar de revisar oportunamente los actos administrativos en PDF que refiera una finalización de medida. Contexto sociopolítico y de orden público en algunas zonas geográficas del país	Realizar monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte.	De acuerdo con los 932 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 353 casos, y para los 579 casos nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias. Se realizó el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte, mediante la revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo con el fin de generar los informes de gestión dirigidos al Subdirector de protección, correspondes a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 09 memorandos, de igual se dirige informe de gestión al coordinador de Implementación con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de protección, para un total de 03 memorandos	Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las constancias ejecutorias. (Para los informes mensuales que iban dirigidos A Dirección General de acuerdo con la solicitud verbal por maria Uribe, indica que por instrucción del director general para la época solicito no remitir estos informes debido a que serán solicitados cuando él lo amerite). informes de gestión para el subdirector de protección y la coordinadora de Implementacion	Fuerte	Débil	SI	El monitoreo, seguimiento y ejecución de actividades debe ser permanente
-----------------	--	------------	--	--	--	--	---------------	--------------	----	--

Original Firmado
Gloria Ines Muñoz Parada
Jefe Oficina de Control Interno